

2016	13	08	007	P03815
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S. A.**



**CUANTIA: 202.672.00 USD.**

En la ciudad de Manta, cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes veinticinco de octubre del dos mil seis, ante mí, ABOGADO TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Notario Público Séptimo del cantón, comparece el señor Rodrigo Clotario Vélez Barberán, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S. A.; el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, casado, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, de paso por esta ciudad, a quién de conocer doy fe. Con amplia libertad y conocimiento el otorgante, para que sea elevada a escritura pública, me presenta la minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la escritura pública de Aumento de Capital Social y la Reforma de Estatutos de la empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S. A., al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a esta celebración, el señor Rodrigo Clotario Vélez Barberán, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S. A., el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, casado, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem  
NOTARIO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN MANTA  
MANABÍ - ECUADOR

Universal de Accionistas celebrada el viernes veintiuno de octubre del dos mil dieciséis. SEGUNDA: Antecedentes.- A) La empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S. A. se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el veinticuatro de mayo del dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el seis de julio del dos mil once, con un capital social de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América.- TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el día viernes veintiuno de octubre del dos mil dieciséis, resolvió, incrementar el capital social en la suma de Doscientos dos mil seiscientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América y reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que queda establecido en la siguiente forma: " ARTICULO CUARTO.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de Quinientos treinta mil setecientos ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Quinientos treinta mil setecientos ochenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una."-CUARTA:DECLARACION JURAMENTADA Y DE VOLUNTAD.- El señor Rodrigo Clotario Vélez Barberán, en la calidad con que interviene, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que el capital que se aumenta se encuentra correctamente integrado, y pagado tal como se detalla en el acta de la junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el veintiuno de octubre del dos mil dieciséis, y que además la empresa no mantiene contratos de obras públicas pendientes con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones. QUINTA.-DOCUMENTOS HABILITANTES.- Constan como tales el nombramiento del representante legal y copia del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veintiuno de octubre del dos mil dieciséis.- SEXTA: CUANTIA.- La

cuantía está determinada por el monto en que se aumenta el capital social de la compañía.- Agregue usted señor Notario, las formalidades que por ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados. Atentamente, abogado Eberth Castro Rivadeneira; Registro número mil novecientos ochenta y siete. Hasta aquí la minuta, la que es fiel copia de su original, que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. El otorgante se afirma y se ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la que se eleva a escritura pública para que surta los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura íntegramente al compareciente por mí, el Notario, aquel se ratifica en todo lo expuesto, y para constancia firma en unidad de acto, conmigo, el Notario Público, que da fe.



**RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ BARBERÁN**  
C.C. N° 130778651-5

**DR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**  
**NOTARIO SEPTIMO CANTÓN MANTA**

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem  
NOTARIO SEPTIMO  
DEL CANTÓN MANTA  
MANABÍ - ECUADOR



EL NOTARIO

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem  
NOTARIO SEPTIMO  
DEL CANTÓN MANTA  
MANABÍ - ECUADOR



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S. A. CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2016.**



En la ciudad de Manta, siendo las 14 horas del viernes 21 de octubre del 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la parroquia Los Esteros, perteneciente al cantón Manta, Km 1 ½, de la vía Manta - Rocafuerte, frente a la urbanización MILLENIUM, se reúnen los accionistas de la empresa, señores Jorge Vélez Barberán, Presidente de la compañía y por tanto de la junta, propietario de 82.029 acciones ordinarias y nominativas, Isaac Vélez Calderero poseedor de 82.030 acciones ordinarias y nominativas, Robert Vélez Barberán propietario de 82.029 acciones ordinarias y nominativas, y Rodrigo Vélez Barberán, poseedor de 82.029 acciones ordinarias y nominativas, Gerente General y como tal secretario de la junta; las acciones tienen un valor unitario de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas nombrados conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, cuyo valor es de Trescientos veintiocho mil ciento diecisiete dólares de los Estados Unidos de América (\$ 328.117.00), dividido en 328.117 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes por declaración unánime deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el punto único del siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO.- Aumento del Capital Social, suscripción y forma de pago del mismo.**

La Presidencia declara instalada la sesión, una vez verificada la calidad de accionistas de los presentes tal cual lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, entrando a conocer el punto único del orden del día, el que previamente ha sido aprobado por los asistentes:

**PUNTO UNICO.-** Al respecto expresa el Presidente de la compañía Sr. Jorge Vélez Barberan, que con el fin de ampliar la estructura financiera de la sociedad por convenir a los intereses de los accionistas es necesario aumentar el capital social de la firma, proponiendo que este aumento se lo haga en un monto de \$ 202.672.00, pagándose toda la parte mediante la reinversión de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, que alcanzan la suma de \$ 202.672.00 y gozar en esta forma del beneficio tributario que esto conlleva y eleva a moción los manifestado.

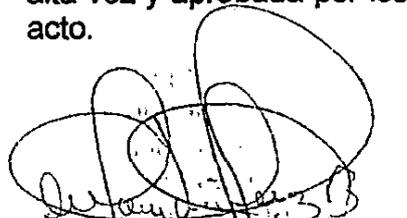
No habiendo objeción de parte de los accionistas presentes, se acepta por unanimidad la moción propuesta por el Presidente, aprobándose en consecuencia aumentar el capital social en la suma de \$ 202.672.00 mediante la suscripción de 202.672 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, así como la forma de pago del mismo, que es en su totalidad mediante la capitalización de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, en proporción al capital que cada accionista posee en la compañía, negociándose entre ellos las fracciones de acción con el fin de obtener cantidades divisibles para la unidad, con

lo cual el capital social queda establecido en la suma de \$ 530.789.00, dividido en 530.789 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, aprobándose el siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	PAGADO CAPITALIZ. UTILIDADES	TOTAL CAPITAL	NUMERO ACCIONES
Isaac Vélez Calderero	82.030	50.668	50.668	132.698	132.698
Robert Vélez Barberán	82.029	50.668	50.668	132.697	132.697
Jorge Vélez Barberán	82.029	50.668	50.668	132.697	132.697
Rodrigo Vélez Barberán	82.029	50.668	50.668	132.697	132.697
<b>TOTAL</b>	<b>328.117</b>	<b>202.672</b>	<b>202.672</b>	<b>530.789</b>	<b>530.789</b>

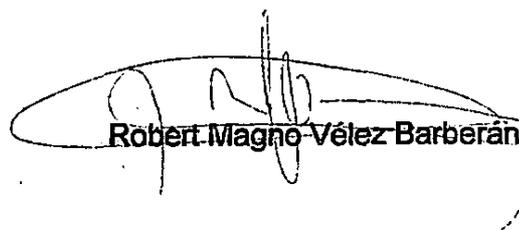
Como consecuencia del aumento de capital aprobado, se reforma el artículo cuarto del estatuto, el queda redactado en la siguiente forma: " ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la compañía es de Quinientos treinta mil setecientos ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Quinientos treinta mil setecientos ochenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una."

Siendo las 15 horas, habiéndose agotado el orden del día y sin tener otro asunto que resolver se da por terminada la junta general extraordinaria universal de accionistas y se procede a redactar el acta respectiva, la misma que fue leída en alta voz y aprobada por los accionistas los cuales proceden a firmarla en unidad de acto.

  
**Jorge Isaac Vélez Barberán**  
 Presidente

  
**Isaac Vélez Calderero**

  
**Rodrigo Vélez Barberán**  
 Gerente General

  
**Robert Magno Vélez Barberán**



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE  
CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A.**

Dirección: Km. 1 ½ vía Manta-Puerto  
Atrás de la gasolinera Petrovel  
Teléfono: 2380998  
Email: transvelez@transvelez.com  
MANTA-MANABI-ECUADOR



Manta, 6 de Julio de 2015

Señor  
**RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN**  
CEDULA: 130778651-5  
NACIONALIDAD: Ecuatoriano  
DIRECCIÓN: Ciudadela Los Algarrobos, calle 21 av. 31  
Teléfono: 099527557  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Ud. que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A.** en sesión celebrada el día Lunes 6 de Julio del año 2015, resolvió reelegirlo en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la ley y el estatuto social especialmente en su artículo vigésimo primero.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario cuarto del cantón Manta el veinte y cuatro de mayo del 2011, aprobada por la Intendencia de compañías de Portoviejo con Resolución N° SC.DIC.P.11.0324 de Junio 22 del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta bajo el número 693 con fecha 06 de Julio del 2011.

Hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

**JORGE VELEZ BARBERAN**  
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñar las funciones encomendadas con apego a las leyes y al estatuto social de la compañía.

Manta, 6 de Julio de 2015

**RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN**



TRÁMITE NÚMERO: 5552



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4532
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	649
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO
IDENTIFICACIÓN	1307786515
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

### 3. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMM # 693 REPERTORIO # 1490 FECHA 06/07/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1391785674001  
**RAZON SOCIAL:** COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO  
**CONTADOR:** MOREIRA CEDENO DIANER IVAN

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 06/07/2011      **FEC. CONSTITUCION:** 06/07/2011  
**FEC. INSCRIPCION:** 20/07/2011      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 24/03/2015

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y DE COMBUSTIBLE POR CARRETERA.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Número: S/N Carretero: VIA MANTA - ROCAFUERTE  
 Kilómetro: 1 1/2 Referencia ubicación: ATRAS DE LA GASOLINERA PETROVELCA Celular: 0999424141 Email:  
 tcr@ciudadrodrigo.com.ec Telefono Trabajo: 052380998 Telefono Trabajo: 052380990

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA 4\ MANABI      **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación que usted presentamos, pertenecen al contribuyente

Fecha: 24 MAR 2015

Firma del Servidor Público

Usuario: SMXA010708 Manta

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMXA010708      Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE      Fecha y hora: 24/03/2015 15:34:54



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1391785674001

**RAZON SOCIAL:** COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 06/07/2011

**NOMBRE COMERCIAL:** TRANSVELEZ S.A. **FEC. CIERRE:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y DE COMBUSTIBLE POR CARRETERA.  
ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Número: S/N Referencia: ATRAS DE LA GASOLINERA  
PETROVELCA Carretero: VIA MANTA - ROCAFUERTE Kilómetro: 1 1/2 Celular: 0899424141, Email: tcr@ciudadrodrigo.com.ec  
Telefono Trabajo: 052380998 Telefono Trabajo: 052380990

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

Fecha: 24 MAR 2016

*Xavier Leche*

Firma del Servicio de Rentas Internas

Usuario: *SRI/AV/018* Manta

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que esumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMXA010708 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 24/03/2016.16:34:54





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1307786515

Nombres del ciudadano: VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERIKA MARIA CEVALLOS CARRILLO

Fecha de Matrimonio: 18 DE FEBRERO DE 2000

Nombres del padre: VELEZ C ISAAC CLOTARIO

Nombres de la madre: BARBERAN MOREIRA MARIA A

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2014.

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.25 10:09:41 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-496f5affbcb465



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



TRÁMITE NÚMERO: 6152



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4189
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	296
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1307786515	VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /MANTA /25/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

### 4. DATOS ADICIONALES:

CIÁ INSC. 693 REP. 1490 DE FECHA 06-07-2011. LS
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

